



TRIGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO

ORDINARIA

LUNES 18 DE MAYO DE 2020

2018 - 2021

PASE DE LISTA

H. CABILDO	ASISTENCIA	FIRMA
C. MA. TEODORA REYES INFANTE PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
C. EFRAIN GALVAN LOPEZ REGIDOR	✓	
LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON SINDICO MUNICIPAL	✓	
C. RAFAEL TORRES GARCIA 1 REGIDOR	✓	
C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ 2 REGIDOR	✓	
C. CIDORO MORENO LOPEZ 3 REGIDOR	✓	
C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ 4 REGIDOR	✓	Brenda Judith Torres Baez
C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN 5 REGIDOR	✓	Juan Javier Aguilar

INSTALACION DE LA SESION 12:45

CLAUSURA DE LA SESION 15:30

CERTIFICA Y DA FE

LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ACTA NUMERO 39

En el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Villa Juárez, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo la presente Sesión de Cabildo, siendo las **12:00 horas del día lunes 18 dieciocho de mayo de 2020 dos mil veinte**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Presidente Municipal C. Ma. Teodora Reyes Infante, Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón, Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y en su caso Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la redacción del acta anterior.
4. Análisis, revisión y decisión para la correspondiente aprobación de Estrategia para la reapertura de actividades tanto en el Ayuntamiento como en el Municipio de Villa Juárez.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión por conducto de la Presidente Municipal.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**". La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, de la asistencia de la Síndico Municipal Lic. Cindy Elizabeth Martínez Padrón; los Regidores C. Efraín Galván López, C. Rafael Torres García, C. Martha Patricia Soriano Pérez, C. Cidoro Moreno López, C. Brenda Judith Torres Báez y C. Juan Javier Aguilar Galván. Quienes además firman lista de asistencia para constancia. Continuando con el desahogo del **punto uno** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**". - La Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, informa a la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, que se encuentran presentes 8 de los 8 ocho miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que, en uso de la voz de la Presidente Municipal Ma. Teodora Reyes Infante, **declara que siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Brenda Judith
Torres Báez

Juan Javier Aguilar

Se procede a desahogar el **punto dos** referente a la **"Lectura y Aprobación del orden del Día"**. La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, en los términos del Artículo 21 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia privada la presente sesión, lo anterior por considerar que nos encontramos en Contigencia Sanitaria con motivo del Virus Covid-19.**

Continuando con el **punto tres** del orden del día, referente a la **Aprobación de la redacción del acta anterior**; La Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da lectura y se realizan las aclaraciones correspondientes que han surgido por parte de los miembros del H. Cabildo, para lo cual una vez desahogadas las dudas generadas por los integrantes **se aprueba por unanimidad de votos la redacción del acta anterior.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente al **Análisis, revisión y decisión para la correspondiente aprobación de Estrategia para la reapertura de actividades tanto en el Ayuntamiento como en el Municipio de Villa Juárez.**

Por lo que una vez que hemos analizado el presente punto y de **forma unánime el H. Cabildo aprueba las siguientes medidas en proceso de ejecución que continúen como a la letra dice:**

Actividades e indicaciones aprobadas para la reapertura dentro del ayuntamiento:

- Elaboración de protocolos sanitarios para el reinicio seguro de actividades
- Capacitación de personal para seguridad en el ambiente laboral
- Readecuación de espacios
- Filtros de ingreso, sanitización e higiene del espacio laboral
 - o Uso obligatorio de cubre bocas
 - o Acceso unicamente para asuntos esenciales del ayuntamiento: solo una persona por familia y por seguridad no niños
 - o Lavado de manos
 - o Aplicación de gel antibacterial
 - o Revisión de temperatura

Juan Javier Aguilan

Elizabeth Almazán Ortega
Sofía
Edgar Cabon
Brenda Judith Torres Baez

- Continuar en casa los trabajadores que se encuentran en grado de vulnerabilidad de acuerdo al decreto emitido en el Diario Oficial de la Federacion.

Actividades e indicaciones para la reapertura en el Municipio:

- Se continúe con la instalación de filtros de control sanitario en un horario matutino en la entrada y salida principal de esta cabecera municipal, la cual seguirá siendo implementada por Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y Protección Civil siempre en apego a los derechos humanos de las personas.
- Se garantice la continuidad de los servicios indispensables y necesarios, abasto de agua potable, recolección de basura principalmente.
- Continuar perifoneos difundiendo las medidas de prevención; en cabecera municipal y en las comunidades, estando en constante comunicación con las autoridades ejidales y jueces auxiliares sobre los servicios que sean indispensables y proporcionar facilidades de trámites necesarios a la ciudadanía.
- Desarrollar estrategias para el lavado frecuente de manos, y continuar recomendando la sana distancia
- Continuar dando a conocer a la población de las medidas adoptadas respecto a la repatriación de personas tanto del extranjero, como de otros Estados de la República.
- Se exhorte a la población el uso del cubre bocas en espacios cerrados, al salir o entrar a otro municipio, estado o país, en oficinas públicas o privadas; lo anterior tratándose de actividad indispensable.
- Continuar con vigilancia permanente de la nueva normalidad aplicada a las actividades esenciales y no esenciales emitidas por Gobierno del Estado, aplicando al caso en aquellos establecimientos que no cumplan con la nueva normalidad respetando lineamientos de las medidas de salubridad para prevenir el contagio de este virus se proceda a la clausura inmediata.

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día; **Asuntos Generales**, para lo cual la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega, les solicita a todos los integrantes del Honorable Cabildo si tienen un asunto que tratar fuera de los enlistados en el orden del día, lo

Juan Javier Aguilar

Carloin

Erwin

Brenda Judith
Torres Baéz

manifiesten: por lo que declaran no tener asuntos de incumbencia para presentar en la sesión del día de hoy.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Elizabeth de Jesús Almazán Ortega da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidente Municipal, Ma. Teodora Reyes Infante, quien declara que siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo del dos mil veinte** se declara agotado el orden del día y se da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;



C. MA. TEODORA REYES INFANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ELIZABETH DE JESUS ALMAZAN ORTEGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CINDY ELIZABETH MARTINEZ PADRON
SINDICO MUNICIPAL

don javier Aguilas



[Handwritten signatures]

*Brenda Judith
Torres Bañez*

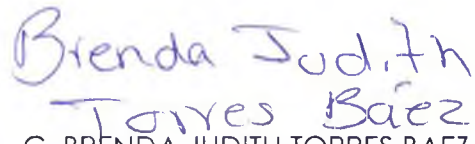
REGIDORES

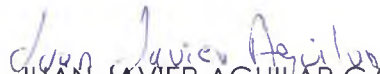

C. EFRAÍN GALVÁN LOPEZ
REGIDOR


C. RAFAEL TORRES GARCIA
1 REGIDOR


C. MARTHA PATRICIA SORIANO PEREZ
2 REGIDOR


C. CIDORO MORENO LOPEZ
3 REGIDOR


C. BRENDA JUDITH TORRES BAEZ
4 REGIDOR


C. JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
5 REGIDOR







